FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 397 DE 2024

"REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN, RESIGNIFICACIÓN AMBIENTAL, DESARROLLO DE ACCIONES DE AGRICULTURA URBANA, IMPLEMENTACIÓN, REHABILITACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS COBERTURAS VEGETALES EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, EN ALCANCE AL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021 – 2024"

INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

17 DE FEBRERO DEL 2025 AL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

CONSORCIO AMBIENTAL O&F 2024

BOGOTÁ D.C.
SEPTIEMBRE DE 2.025

Control de Versiones		
Versión	**Descripción**	**Fecha**
1	Remisión para revisión y/o aprobación	

Edición			
Acción	**Nombre**	**Cargo**	**Firma**
Elaboró	Otilio Moreno Blanco	Coordinador	

Aprobación			
Acción	**Nombre**	**Cargo**	**Firma**
Aprobó	Marcela Jacome	Apoyo a la supervisión	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 5
2.1. OBJETIVO GENERAL 5
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5
3. LOCALIZACIÓN 5
4. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 6
5. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 6
5.1. FIRMA DEL ACTA DE INICIO 6
5.2. REVISIÓN DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES E INFORMACIÓN RECIBIDA 6
5.3. REMISIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA 6
5.4. FORMULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 7
5.5. GENERACION DE CARTOGRAFIA 7
5.6. RECORRIDOS DE IDENTIFICACIÓN (DIAGNÓSTICO) 7
5.7. DISEÑAR Y APORTAR EL PLAN PEDAGÓGICO 7
5.8. PRESENTACIÓN DE INFORMES MENSUALES 8
5.9. ASISTENCIA A ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y COMITÉS DE SEGUIMIENTO 8
6. ACTIVIDADES TÉCNICAS 11
6.1. MANTENIMIENTO DE 500 ÁRBOLES JÓVENES URBANOS 11
6.2. RECONFORMACIÓN DE ÁREAS DE JARDINERÍA 15
6.3. PLANTACIÓN 100 ARBOLES URBANOS 17
6.4 AGRICULTURA URBANA. 19
6.4.1 FORMACIÓN AGRICULTURA URBANA. 19
6.4.2 FORTALECIMIENTO EN AGRICULTURA URBANA. 21
6.5 PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. 23
7. ACTIVIDADES SOCIALES 24
8. EJECUCIÓN FINANCIERA 25
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 25
10. ANEXOS 26

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Trazabilidad del contrato FDLC-CPS-397-2024 6
Tabla 2. Informes mensuales de gestión entregados FDLC-CPS-397-2024. 8
Tabla 3. Comités de seguimiento FDLC-CPS-397-2024. 8
Tabla 4. Arboles diagnosticados FDLC-CPS-397-2024 10
Tabla 7. Avance físico de las actividades de Mantenimiento de 500 árboles FDSC-CPS-397-2024. 14
Tabla 8. Avance físico de las actividades de reconformación de Jardinería FDLC-CPS-397-2024. 15
Tabla 9. Avance físico de las actividades de plantación de 100 árboles urbanos FDLC-CPS-397-2024. 16

LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Distribución de árboles diagnosticados por necesidad de manejo FDLC-CPS-397-2024 12

1. INTRODUCCIÓN

A través del proceso FDLC- 397 de 2024, el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria realizó el proceso de selección para adjudicar el contrato cuyo objeto es "*…REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN, RESIGNIFICACIÓN AMBIENTAL, DESARROLLO DE ACCIONES DE AGRICULTURA URBANA, IMPLEMENTACIÓN, REHABILITACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS COBERTURAS VEGETALES EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, EN ALCANCE AL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021 – 2024…*", el cual fue adjudicado al CONSORCIO AMBIENTAL O&F 2024, bajo el número de Contrato de Prestación de Servicios No. 397-2024 - FDLC-CPS-397-2024.

Con el desarrollo del presente contrato se busca aumentar las coberturas vegetales de la Localidad de la Candelaria y aunando en las metas del plan de desarrollo local.

En el presente documento corresponde al INFORME MENSUAL DE AVANCE Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, en cumplimiento del numeral 16 del contrato y contempla las actividades adelantadas para el periodo comprendido del 17 de febrero de 2025 al 07 de septiembre de 2025.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar los avances y ejecución del contrato obtenido de las actividades adelantadas 17 de febrero de 2025 al 07 de septiembre.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejecutar y soportar el desarrollo e implementación del componente de formación de agricultura urbana, conforme lo indicado en el anexo técnico
- Ejecutar y soportar el desarrollo e implementación del componente de formación en proceso comunitarios de educación ambiental, conforme lo indicado en el anexo técnico.
  Ejecutar y soportar el fortalecimiento técnico de huertas y/o unidades de agricultura urbana, conforme lo indicado en el anexo técnico."
- Implementar acciones de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica, y efectuar los trámites y permisos ante las entidades competentes a que haya lugar.
- Realizar las labores de plantación y mantenimiento de coberturas verdes relacionados en el anexo técnico.

3. LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrolla en la Localidad de la Candelaria, zona urbana, la cual está ubicada en el centro oriente e histórico de Bogotá, D.C., Colombia; La Candelaria limita en su totalidad con la Localidad de Santa Fe. La localidad de La Candelaria tiene una extensión de 206,0 hectáreas, de las cuales la totalidad es suelo urbano y 0,5 hectáreas de suelo rural. No posee suelo de expansión.

Esta localidad, se encuentra constituida por ocho barrios: Nueva Santa Fe de Bogotá, Santa Bárbara, Belén, Las Aguas, La Catedral, La Concordia, el Centro Administrativo y La Candelaria.

4. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

La trazabilidad de las acciones contractuales que dieron origen y continuidad al proceso FDLC-CPS-397 2024, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria – FDLC y el Consorcio Ambiental O&F 2024, representado legalmente por el señor OTILIO NICOLAS MORENO BLANCO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.041.814 de Bogotá, conformado por OTILIO NICOLAS MORENO BLANCO LTDA NIT. 830.085.821-6 representado legalmente por OTILIO NICOLÁS MORENO C.C. 79.041.814 DE BOGOTÁ, con un 50% de participación y LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRESARIAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA NIT. 805.028.473-2. representado legalmente por JUAN CAMILO SUAREZ TOSCANO C.C. 1.144.084.621 DE CALI, con un 50% de participación; se presentan en la tabla a continuación:

Tabla 1. Trazabilidad del contrato FDLC-CPS-397-2024

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Fecha suscripción del contrato	20/12/2024
Fecha de firma acta de inicio	03/01/2025
Valor total	$ 812.178.256
Plazo inicial	7 meses
Fecha de finalización	02/08/2025
Fecha de finalización prórroga	25/11/2025

Fuente: Consorcio Ambiental O&F, 2024

Los documentos contractuales se encuentran adjuntos en la plataforma SECOP II, asociado al proceso licitatorio FDLC- 397 de 2024 del 20 de diciembre de 2.024.

5. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Para el periodo de presentación del informe se desarrollaron las siguientes actividades administrativas, de conformidad con el Plan de trabajo presentado a la entidad:

5.1. FIRMA DEL ACTA DE INICIO

Hito contractual cumplido en el mes de enero de 2.025.

5.2. REVISIÓN DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES E INFORMACIÓN RECIBIDA

Se dio alcance a esta actividad durante el mes de enero de 2.025.

5.3. REMISIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA

Para el desarrollo del proyecto el CONSORCIO AMBIENTAL O&F 2024, propuso el equipo de trabajo profesional y operativo, en cumplimiento a la obligación No. 2 del contrato FDLC-CPS-397 de 2024 y al numeral 4.3.4 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS HABILITANTES del Pliego de condiciones definitivo del proceso licitatorio.

Las hojas de vida del personal profesional y operativo fueron remitidos a la entidad mediante el **CAO&F-LP- 004-2024** del 20/12/2024, allegadas mediante correo electrónico del 20/02/2025. Posteriormente, conforme a las observaciones recibidas por parte de la supervisión del contrato el 23 de abril de 2025, las cuales fueron aclaradas en el comité de seguimiento ordinario del 05 de mayo de 2025, como se evidencia en el **Anexo No. 1** del informe.

5.4. FORMULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo fue remitido a la entidad mediante correo electrónico el día 08 de febrero de 2.024 y su posterior ajuste, en atención a las observaciones realizadas por la entidad en los comités técnico y extraordinario del 07/02/2024 y 12/02/2024, respectivamente, el día 23 de abril de 2.025. Los correos electrónicos intercambiados al respecto se relacionan en el **Anexo No. 1.**

El plan de trabajo, en su versión ajustada, se adjunta en el Anexo **No. 2** del presente documento.

5.5. GENERACION DE CARTOGRAFIA

Durante el mes de abril de 2.025, recibió por parte del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, una base de datos con quinientos cincuenta y siete (557) árboles jóvenes, plantados en la Localidad de la Candelaria, de los cuales solo se viabilizaron para diagnóstico y posible intervención, en conjunto sumaban cuatrocientos sesenta y ocho (468) árboles. Para la validación en terreno se generó el correspondiente archivo KML, el cual se adjunta en el **Anexo No. 3** del presente informe, junto con la base de datos de los árboles entregadas.

5.6. RECORRIDOS DE IDENTIFICACIÓN (DIAGNÓSTICO)

Se efectuaron recorridos de identificación y diagnóstico del arbolado urbano para mantenimiento durante el mes de mayo de 2.025, como se evidencia detallado en la **Tabla 4.** Árboles diagnosticados FDLC-CPS-397-2024 el presente informe y en el **Anexo No. 4**, que contiene las fichas de diagnóstico elaboradas durante el periodo.

De igual manera, se realizaron recorridos para la identificación y caracterización de las huertas de La Candelaria.

Por otro lado, el día 09 de mayo de 2.025, se efectuó recorrido entre delegados de la comunidad y el contratista CONSORCIO AMBIENTAL O&F 2024, para el reconocimiento de las áreas de posible intervención con arbolado Urbano

5.7. DISEÑAR Y APORTAR EL PLAN PEDAGÓGICO

Durante el mes de abril de 2.025, se realizó la entrega del Plan pedagógico de los componentes de Proceda y Agricultura Urbana mediante correo electrónico el día 23 de abril de 2.025. Los correos electrónicos intercambiados al respecto se relacionan en el **Anexo No. 1.**

5.8. PRESENTACIÓN DE INFORMES MENSUALES

A la fecha de elaboración del presente documento se han presentado los siguientes informes:

Tabla 2. Informes mensuales de gestión entregados FDLC-CPS-397-2024.

No.	PERIODO	COMUNICACIÓN Y FECHA DE RADICACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	17 de febrero al 03 de junio de 2025	Vía correo electrónico – 08/06/2025	En revisión por la entidad	Devuelto el 16 de julio de 2025 - ajustado a la fecha 23 de julio de 2025

Fuente: Consorcio Ambiental O&F, 2024.

Los soportes de entrega de los informes correspondiente al periodo se adjuntan en el **Anexo No. 1**.

5.9. ASISTENCIA A ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y COMITÉS DE SEGUIMIENTO

Durante el periodo de presentación del informe se realizaron los siguientes comités y/o espacios de participación:

Tabla 3. Comités de seguimiento FDLC-CPS-397-2024.

COMITÉ	FECHA	TEMAS TRATADOS	OBSERVACIONES
No. 1 – Técnico	17-02-2025	Revisión del contrato, entrega del cronograma, plan de trabajo y hojas de vida	Presencial
Reunión CAL	13/03/2025	Socialización del proyecto Contrato de Prestación de servicios No. 397 de 2024 – suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria y Consorcio Ambiental O&F	Presencial – No se generó acta.
Reunión JAL	11-03-2025	Socialización del proyecto Contrato de Prestación de servicios No. 397 de 2024 – suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria y Consorcio Ambiental O&F	Presencial – No se generó acta.
No. 2 – Técnico	06-03-2025	Revisión de avances del contrato y Jardinería	Presencial
Reunión CAL	10/04/2025	Socialización del proyecto Contrato de Prestación de servicios No. 397 de 2024 – suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de la	Presencial – No se generó acta.

COMITÉ	FECHA	TEMAS TRATADOS	OBSERVACIONES
		Candelaria y Consorcio Ambiental O&F	
No. 3 – Extraordinario	17-03-2025	Revisión de avances del Contrato de Prestación de servicios No. 397 de 202	Presencial – Pendiente entrega de la entidad
Reunión JAL	24-04-2025	Socialización avances del proyecto Contrato de Prestación de servicios No. 397 de 2024 – suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria y Consorcio Ambiental O&F	Presencial – No se generó acta.
No. 4 – Técnico	05-05-025	Revisión de avances del contrato y Jardinería	Presencial
Reunión CAL - Extraordinaria	08-05-2025	Socialización del proyecto avances Contrato de Prestación de servicios No. 397 de 2024 – suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria y Consorcio Ambiental O&F	Presencial – No se generó acta.
Reunión CAL - Extraordinaria	14-05-2025	Socialización del proyecto avances Contrato de Prestación de servicios No. 397 de 2024 – suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria y Consorcio Ambiental O&F	Presencial – No se generó acta.
Reunión CAL	12-06-2025	Socialización avances del proyecto Contrato de Prestación de servicios No. 397 de 2024 – suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria y Consorcio Ambiental O&F	Presencial – No se generó acta.
No. 5 – Técnico	02-07-025	Socialización avances del proyecto Contrato de Prestación de servicios No. 397 de 2024 – suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria y Consorcio Ambiental O&F	Presencial

Fuente: Consorcio Ambiental O&F, 2024



Ilustración 1. Consorcio Ambiental O&F 2024



Ilustración 2. Consorcio Ambiental O&F 2024



Ilustración 3. Consorcio Ambiental O&F 2024

Las actas de los comités se adjuntan en el **Anexo No. 5.**

6. ACTIVIDADES TÉCNICAS

Las actividades técnicas se desarrollarán de conformidad al documento ANEXO TÉCNICO definitivo del Contrato, contenido en la documentación del proceso licitatorio FDLC-397 de 2024, el cual se encuentra en la plataforma SECOP II.

Así mismo, se realizó seguimiento a las actividades contenidas en el Plan de Trabajo, como se observa en los ítems a continuación:

6.1. MANTENIMIENTO DE 500 ÁRBOLES JÓVENES URBANOS

A la fecha de presentación del informe, de los quinientos cincuenta y siete (557) árboles entregados para diagnóstico y mantenimiento por parte de la entidad, (468) árboles, se ha realizado la valoración de 417, ya que 73 de los individuos, se encuentran en la Universidad de las Américas, 2 en las Casa Museo Florero de Llorente y 14, en la Casa museo Quinta de Bolívar.

Tabla 4. Árboles diagnosticados FDLC-CPS-397-2024

ARBOLADO MANTENIMIENTO LA CANDELARIA					
# SITIOS	# ÁRBOLES	CODIGO_SIGAU	# SITIOS	# ÁRBOLES	CODIGO_SIGAU
SECTOR 1	15	03020501005995	SECTOR 4	43	03020802001221
		03020501005996			03020802001222
		03020501005999			03020802001223
		03020501006000			03020802001224
		03020501006001			03020802001225
		03020501006002			03020802001234
		03020501006003			03020802001235
		03020501006004			03020802001236
		03020501006009			03020802001237
		03020501006011			03020802001238
		03020501006060			03020802001239
		03020501006067			03020802001245
		03020501006068			03020802001246
		03020501006226			03020802001247
		03020501006227			03020802001249
SECTOR 2	14	17010101000851			03020802001251
		17010101000852			03020802001252
		17010101000853			03020802001253
		17010101000854			03020802001254
		17010101000855			03020802001255
		17010101000856			03020802001256
		17010101000857			03020802001257
		17010101000858			03020802001258
		17010101000859			03020802001259
		17010101000860			03020802001260
		17010101000861			03020802001261
		17010101000862			03020802001263
		17010101000863			03020802001264
		17010101000864			03020802001265
SECTOR 3	14	17010102000046			03020802001266
		17010102000047			03020802001267
		17010102000049			03020802001268
		17010102000051			03020802001269
		17010102000052			03020802001270
		17010102000053			03020802001271
		17010102000054			03020802001272
		17010102000059			03020802001273
		17010102000060			03020802001274
		17010102000061			03020802001275
		17010102000062			03020802001276
		17010102000063			03020802001277
		17010102000064			03020802001278
		17010102000065			03020802001279

ARBOLADO MANTENIMIENTO LA CANDELARIA						
# SITIOS	# ÁRBOLES	CODIGO_SIGAU	# SITIOS	# ÁRBOLES	CODIGO_SIGAU	CODIGO_SIGAU
SECTOR 5	215	03020803001444	03020803001492	03020803001535	03020803001581	03020803001626
		03020803001445	03020803001493	03020803001537	03020803001582	03020803001627
		03020803001446	03020803001494	03020803001538	03020803001583	03020803001628
		03020803001447	03020803001495	03020803001539	03020803001584	03020803001629
		03020803001448	03020803001496	03020803001540	03020803001585	03020803001630
		03020803001449	03020803001497	03020803001541	03020803001586	03020803001631
		03020803001450	03020803001498	03020803001542	03020803001587	03020803001632
		03020803001451	03020803001499	03020803001543	03020803001588	03020803001633
		03020803001452	03020803001500	03020803001544	03020803001589	03020803001639
		03020803001453	03020803001501	03020803001545	03020803001590	03020803001640
		03020803001454	03020803001502	03020803001546	03020803001591	03020803001641
		03020803001455	03020803001503	03020803001547	03020803001592	03020803001642
		03020803001456	03020803001504	03020803001548	03020803001594	03020803001643
		03020803001461	03020803001505	03020803001549	03020803001595	03020803001644
		03020803001463	03020803001506	03020803001550	03020803001596	03020803001645
		03020803001464	03020803001507	03020803001551	03020803001598	03020803001646
		03020803001465	03020803001508	03020803001552	03020803001599	03020803001647
		03020803001466	03020803001509	03020803001553	03020803001600	03020803001648
		03020803001467	03020803001510	03020803001554	03020803001601	03020803001649
		03020803001468	03020803001511	03020803001555	03020803001602	03020803001650
		03020803001469	03020803001512	03020803001556	03020803001603	03020803001651
		03020803001470	03020803001513	03020803001557	03020803001604	03020803001652
		03020803001471	03020803001514	03020803001558	03020803001605	03020803001653
		03020803001472	03020803001515	03020803001560	03020803001606	03020803001654
		03020803001473	03020803001516	03020803001562	03020803001607	03020803001655
		03020803001474	03020803001517	03020803001563	03020803001608	03020803001656
		03020803001475	03020803001518	03020803001564	03020803001609	03020803001657
		03020803001476	03020803001519	03020803001565	03020803001610	03020803001658
		03020803001477	03020803001520	03020803001566	03020803001611	03020803001660
		03020803001478	03020803001521	03020803001567	03020803001612	03020803001661
		03020803001479	03020803001522	03020803001568	03020803001613	03020803001662
		03020803001480	03020803001523	03020803001569	03020803001614	03020803001664
		03020803001481	03020803001524	03020803001570	03020803001615	03020803001665
		03020803001482	03020803001525	03020803001571	03020803001616	03020803001666
		03020803001483	03020803001526	03020803001572	03020803001617	03020803001667
		03020803001484	03020803001527	03020803001573	03020803001618	03020803001672
		03020803001485	03020803001528	03020803001574	03020803001619	03020803001673
		03020803001486	03020803001529	03020803001575	03020803001620	03020803001674
		03020803001487	03020803001530	03020803001576	03020803001621	03020803001682
		03020803001488	03020803001531	03020803001577	03020803001622	03020803001683
		03020803001489	03020803001532	03020803001578	03020803001623	03020803001684
		03020803001490	03020803001533	03020803001579	03020803001624	03020803001685
		03020803001491	03020803001534	03020803001580	03020803001625	03020803001686

SECTOR 6	20	17010203000235	SECTOR 11	2	17010204000133	
		17010203000245			17010204000134	
		17010203000246	SECTOR 12	73	17010205000459	17010205000525
		17010203000250			17010205000460	17010205000542
		17010203000255			17010205000470	17010205000543
		17010203000256			17010205000471	17010205000544
		17010203000257			17010205000472	17010205000545
		17010203000258			17010205000473	17010205000546
		17010203000261			17010205000476	17010205000547
		17010203000262			17010205000477	17010205000548
		17010203000263			17010205000478	17010205000549
		17010203000265			17010205000479	17010205000550
		17010203000266			17010205000484	17010205000551
		17010203000281			17010205000485	17010205000552
		17010203000284			17010205000486	17010205000553
		17010203000285			17010205000487	17010205000554
		17010203000291			17010205000488	17010205000555
		17010203000295			17010205000489	17010205000556
		17010203000298			17010205000490	17010205000557
		17010203000302			17010205000491	17010205000558
SECTOR 7	7	17010103000221			17010205000494	17010205000559
		17010103000222			17010205000495	17010205000560
		17010103000227			17010205000497	17010205000561
		17010103000228			17010205000498	17010205000562
		17010103000229			17010205000500	17010205000563
		17010103000248			17010205000501	17010205000564
		17010103000260			17010205000502	17010205000565
		17010103000282			17010205000504	17010205000566
SECTOR 8	8	17010104000235			17010205000506	17010205000567
		17010104000236			17010205000509	17010205000568
		17010104000237			17010205000510	17010205000569
SECTOR 9	9	17010106000564			17010205000511	17010205000570
		17010106000565			17010205000512	17010205000571
		17010106000568			17010205000513	17010205000572
		17010106000569			17010205000514	17010205000577
SECTOR 10	31	17010202000395			17010205000515	17010205000578
		17010202000396			17010205000517	17010205000579
		17010202000397			17010205000518	17010205000592
		17010202000398			17010205000519	
		17010202000399	SECTOR 13	22	17010201000283	
		17010202000400			17010201000284	
		17010202000401			17010201000286	
		17010202000402			17010201000287	
		17010202000403			17010201000288	
		17010202000404			17010201000293	
		17010202000405			17010201000294	
		17010202000413			17010201000295	
		17010202000430			17010201000296	
		17010202000431			17010201000297	
		17010202000434			17010201000299	
		17010202000435			17010201000300	
		17010202000437			17010201000316	
		17010202000439			17010201000317	
		17010202000440			17010201000330	
		17010202000441			17010201000331	
		17010202000445			17010201000332	
		17010202000464			17010201000333	
		17010202000467			17010201000334	
		17010202000468			17010201000335	
		17010202000469			17010201000336	
		17010202000470			17010201000337	
		17010202000471	SECTOR 14	4	03020502000485	
		17010202000472			03020502000486	
		17010202000473			03020502000494	
		17010202000474			03020502000495	
		17010202000475				

CONSORCIO
AMBIENTAL
OAF 2024

SECTOR 15	89	170101070011170	170101070011213	170101070011244
		170101070011171	170101070011214	170101070011245
		170101070011173	170101070011215	170101070011246
		170101070011174	170101070011217	170101070011247
		170101070011175	170101070011218	170101070011248
		170101070011177	170101070011219	170101070011249
		170101070011178	170101070011220	170101070011250
		170101070011179	170101070011221	170101070011251
		170101070011180	170101070011222	170101070011252
		170101070011181	170101070011223	170101070011253
		170101070011182	170101070011224	170101070011254
		170101070011186	170101070011225	170101070011255
		170101070011187	170101070011226	170101070011256
		170101070011189	170101070011227	170101070011257
		170101070011190	170101070011228	170101070011327
		170101070011197	170101070011229	170101070011328
		170101070011198	170101070011230	170101070011329
		170101070011199	170101070011231	170101070011330
		170101070011200	170101070011232	170101070011331
		170101070011202	170101070011233	170101070011332
		170101070011203	170101070011234	170101070011333
		170101070011204	170101070011235	170101070011334
		170101070011205	170101070011236	170101070011335
		170101070011206	170101070011237	170101070011336
		170101070011207	170101070011238	170101070011337
		170101070011208	170101070011239	170101070011338
		170101070011209	170101070011240	170101070011339
		170101070011210	170101070011241	170101070011340
		170101070011211	170101070011242	170101070011341
		170101070011212	170101070011243	

Fuente: Consorcio Ambiental O&F, 2024

Una vez, efectuados los diagnósticos y con base en los resultados obtenidos, se prosiguió a la ejecución de los mantenimientos respectivos, los cuales iniciaron el durante el mes de mayo de 2.025.

El avance físico para el periodo y acumulado para la actividad fue el siguiente:

Tabla 7. Avance físico de las actividades de Mantenimiento de 500 árboles FDLC-CPS-397-2024.

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	CANTIDAD	MAYO	JUNIO	JULIO	AVANCE
Mantenimiento de 500 árboles	Diagnóstico inicial	500	468	0	0	93.6%
	Plateo inicial	500	0	468	0	93.6%
	Plateo 1 (45 días posterior)	500	0	0	200	40,00%
	Plateo 2 (45 días posterior)	500	0	0	0	0,00%
	Riego 1 (15 días posterior)	500	0	0	0	0,00%
	Riego 2 (15 días posterior)	500	0	0	0	0,00%
	Riego 3 (15 días posterior)	500	0	0	0	0,00%
	Poda 1	500	0	0	0	0,00%
	Poda 2	500	0	0	0	0,00%
	Poda 3	500	0	0	0	0,00%
	Fertilización edáfica 1	500	0	0	453	90.02%
	Fertilización edáfica 2	500	0	0	0	0,00%

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	CANTIDAD	MAYO	JUNIO	JULIO	AVANCE
	Fertilización foliar 1	500	0	0	453	90.02%
	Fertilización foliar 2	500	0	0	0	0,00%
	Replante (20%)	100	0	0	0	0,00%
	Retutorado (20%)	100	0	0	0	0,00%
	Ciclo sanitario	500	0	0	453	90.02%
	Adición sustrato	500	0	0	0	0,00%
	Recolección de Residuos Sólidos	4 M3	0	0	0	0,00%

Fuente: Consorcio Ambiental O&F, 2024

6.2. **RECONFORMACIÓN DE ÁREAS DE JARDINERÍA**

Para el periodo de presentación del informe, se desarrollaron actividades para la consecución de la meta física. Sin embargo, cabe aclarar que la Jardinería se encuentra muy deteriorada de acuerdo a los recorridos para la verificación de las áreas y su respectivo diagnóstico.



Ilustración 4. Consorcio Ambiental O&F 2024

En la siguiente tabla, se relaciona de manera detallada la información del Diagnóstico elaborado en los 7 puntos descritos en el anexo técnico:

DIAGNÓSTICO ÁREAS DE JARDINERÍA						
Punto	Nombre	Área (m2)	Replante		Estado	Observaciones
			Unidades	(%)		
1	Muro verde de plazoleta de los talentos	41	900	75,00	Malo	No se encuentra material vegetal (100 % de pérdida), sistema de riego sin funcionamiento (se sugiere su remplazo), sustrato deficiente (se sugiere su remplazo), deficiente exposición solar (el material vegetal se recomienda sea remplazado por especies tolerantes a la sombra), el sistema estructural que soporta el muro verde se encuentra en buenas condiciones.
2	Muro verde Parque Egipto	41	200	16,67	Regular	Estado regular, riego deficiente, material vegetal parcialmente seco (10 %)
3	Carrera 1 entre calles 12B y 12C, costado sur parque de La Concordia	16	0	0,00	Regular	Estado regular, baja mortalidad, alta densidad de arvenses. En relación a la visita realizada en la jardinera el día 03 de junio de 2025, se evidenció el encerramiento e inicio de la intervención de obra en la zona de la jardinera.
4	Jardinería Nueva en la Zona del CAI el Rosario, Eje Ambiental	40	52	4,33	Regular	Estado regular, baja mortalidad (13 %), alta densidad de arvenses
5	Jardín Casa Zipa	24	48	4,00	Bueno	Buen estado, deshierbe requerido, baja mortalidad (20 %)
6	Jardín del Parque de la carrera 4 con Avenida José Asunción Silva	69,56	0	0,00	Malo	Estado regular, alta mortalidad (95 %), alta densidad de arvenses
7	Jardín separador de la avenida José Asunción Silva	166	0	0,00	Malo	Área de jardinería no existente
TOTAL		397,56	1200	100,00		

Fuente: Consorcio Ambiental O&F, 2024

El avance físico para el periodo y acumulado para la actividad fue el siguiente:

Tabla 8. Avance físico de las actividades de reconformación de Jardinería FDLC-CPS-397-2024.

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	CANTIDAD	ABRIL	MAY	JUN	AGO	SEP	AVANCE
Reconformación de áreas de jardinería	Replante de jardinería. (20%)	1200 plantas	0	0	0	0	900	75,00%
	Deshierbe y Rebordeo 1	398 M2	398 M2	0	0	0	0	100,00%
	Deshierbe y Rebordeo 2	398 M2	0	0	0	0	0	0,00%
	Fertilización edáfica 1	398 M2	0	0	0	0	0	0,00%
	Fertilización edáfica 2	398 M2	0	0	0	0	0	0,00%
	Fertilización foliar 1	398 M2	0	0	0	0	0	0,00%
	Fertilización foliar 2	398 M2	0	0	0	0	0	0,00%
	Riego 1	398 M2	0	0	0	0	0	0,00%
	Riego 2	398 M2	0	0	0	0	0	0,00%
	Adición sustrato	398 M2	0	0	0	0	0	0,00%
	Manejo fitosanitario	398 M2	0	0	0	0	0	0,00%
	Disposición de Residuos	3 M3	1	0	0	0	0	50,00%

Fuente: Consorcio Ambiental O&F, 2024.

El avance físico se llevó a cabo en el muro verde de la Plazoleta de los Talentos, el cuál representaba el 75 % del material vegetal disponible para el replante, el registro fotográfico de esta actividad se encuentra adjunto.



Ilustración 5. Consorcio Ambiental O&F 2024
Reconformación Muro Verde Plazoleta de los Talentos

6.3. PLANTACIÓN 100 ARBOLES URBANOS

Para el periodo de presentación del informe, se desarrollaron actividades para la consecución de la meta física, el día 9 de mayo de 2025, se realizó recorrido con el colectivo ambiental Red Guardianes Camino Ancestral Vicachá para identificar los posibles puntos de intervención de árboles plantados.



Ilustración 6. Consorcio Ambiental O&F 2024
Recorrido identificación de Áreas Potenciales – 09 Mayo de 2025

De otra parte, se identificó por parte el equipo del CONSORCIO AMBIENTAL O&F 2024, una zona potencial para la plantación de 100 árboles urbano, bajo criterios de restauración ecológica se elabora el diseño y se radica ante la Entidad, Secretaría Distrital de Ambiente para su trámite respectivo el día 20 de Mayo de 2025, bajo Radicado 2025ER107808. Los soportes de entrega de los informes correspondiente al periodo se adjuntan en el **Anexo No. 1**.

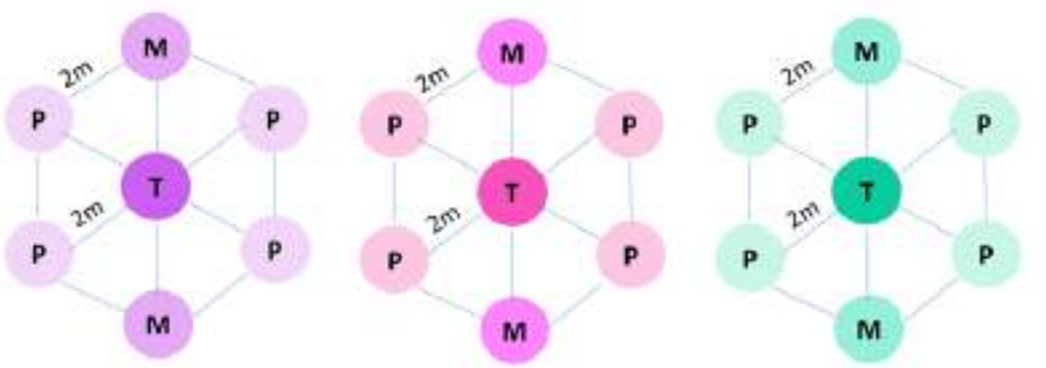


Ilustración 6 Propuesta de núcleos de restauración.

El avance físico para el periodo y acumulado para la actividad fue el siguiente:

Tabla 9. Avance físico de las actividades de plantación de 100 árboles urbanos FDLC-CPS-397-2024.

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	CANTIDAD	ABRIL	MAY	JUN	AVANCE
Plantación de 100 árboles urbanos	Identificación de áreas y elaboración de módulos Urbano	100,00	100	0	0	100%
	Aprobación de módulos Plantación Urbana	100,00	0	0	0	0,00%
	Plantación	100,00	0	0	0	0,00%
	Plateo 1 (45 días posterior)	100,00	0	0	0	0,00%
	Fertilización edáfica 1	100,00	0	0	0	0,00%
	Riego 1 (15 días posterior)	100,00	0	0	0	0,00%
	Adición sustrato	100,00	0	0	0	0,00%
	Retutorado (10%)	100,00	0	0	0	0,00%

Fuente: Consorcio Ambiental O&F, 2024.

6.4 AGRICULTURA URBANA.

6.4.1 FORMACIÓN AGRICULTURA URBANA.

Para el mes de abril de 2025, se realizó la convocatoria de la inscripción al proceso de formación del componente, logrando la inscripción de 30 Agricultores y Huerteras de la Localidad de la Candelaria.



Ilustración 7. Consorcio Ambiental O&F 2024
Inscripción proceso de formación del componente - Agricultura Urbana-10 de Abril

Durante el mes de Mayo de 2025, se da inicio al proceso de formación en Agricultura urbana de 11 sesiones, las cuales se vienen implementando de acuerdo con lo establecido tanto en el anexo técnico definitivo del contrato 397 de 2024 y lo contemplado en el Plan Pedagógico de este componente.

Es importante aclara que, para el desarrollo de las sesiones se acordaron con los beneficiarios del programa ejecutarlas tanto en la modalidad virtual cómo de manera presencial.



Ilustración 8. Sesión 1, Formación AU- 13 Mayo de 2025.



Ilustración 9.Sesión 2. Formación AU- 16 Mayo de 2025.

	
Ilustración 10. Sesión 3, Formación AU- 17 Mayo de 2025.	*Ilustración 11.* Sesión 4, Formación AU- 20 Mayo de 2025.

 	
Ilustración 12. Sesión 1, Formación AU- 23 Mayo de 2025.	*Ilustración 13*. Sesión 24. Formación AU- 24 Mayo de 2025.

	
Ilustración 14. Sesión 3, Formación AU- 27 mayo de 2025.	*Ilustración 15.* Sesión 4, Formación AU- 31 mayo de 2025.

6.4.2 FORTALECIMIENTO EN AGRICULTURA URBANA.

Durante los meses de marzo, abril, mayo, junio de 2025, se llevó a cabo la caracterización de las huertas existentes en la localidad de La Candelaria, el diagnóstico se realizó con el fin de definir las capacidades de las unidades de Agricultura Urbana, para su fortalecimiento técnico.



Ilustración 16. Caracterización de Huertas componente de Fortalecimiento Agricultura Urbana

Se han registrado 20 huertas individuales y 18 colectivas en la localidad de la Candelaria.

	
Ilustración 17. Caracterización de Huertas componente de Fortalecimiento Agricultura Urbana	*Ilustración 18*. Caracterización de Huertas componente de Fortalecimiento Agricultura Urbana

Tabla 11. Avance físico de las actividades de Fortalecimiento en Agricultura Urbana

ACTIVIDADES	SUBACTIVIDADES	CANTIDAD	MAY	JUNIO	JULIO	AVANCE
Formación en Agricultura Urbana.	Kit de materiales para el desarrollo de la sesión 3,	1,00	1	0	0	100%
	Kit 1 de materiales para el desarrollo de la sesión 4	1,00	1	0	0	100%
	Kit 1 de materiales para el desarrollo de la sesión 4	1,00	1	0	0	100,00%
	Kit de materiales para el desarrollo de la sesión 5	1,00	1	0	0	100,00%
	Recurso físico para el desarrollo de la Sesión 7	2,00	1	0	0	50,00%
	Póliza aseguradora sesión 7	2,00	1	0	0	50,00%
	Kit de materiales para el desarrollo de la sesión 9	1,00	0	0	0	0,00%
	Kit de materiales para el desarrollo de la sesión 10	1,00	0	1	0	100,00%
	Fortalecimiento técnico a través de servicio de cuadrilla.	80,00	4	23	24	62,50%
	Insumos disponibles _ servicios de cuadrilla - HUERTAS VITALES EN CANDELARIA	1,00	0	0	0	0,00%

Fuente: Consorcio Ambiental O&F, 2024

6.5 PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Durante el mes de abril se realizó la convocatoria de inscripciones y formalización del proceso de formación, educación y capacitación de los PROCEDAS, al igual que la etapa de fortalecimiento.



Ilustración 19. inscripciones y formalización del proceso de formación

Durante el mes de mayo de 2025, se da inicio al proceso de formación en PROCEDAS de 10 sesiones, las cuales se vienen implementando de acuerdo con lo establecido tanto en el anexo técnico definitivo del contrato 397 de 2024 y lo contemplado en el Plan Pedagógico de este componente.

Es importante aclarar que, para el desarrollo de las sesiones se acordaron con los beneficiarios del programa ejecutarlas tanto en la modalidad virtual cómo de manera presencial.



Ilustración 20. Proceso de Formación Formulación PROCEDA



Ilustración 21. Proceso de Formación Formulación PROCEDA

En cuanto a la implementación de los PROCEDAS, a la fecha se encuentran formuladas cada una de las propuestas elaboradas por los participantes del proceso y a la espera de la etapa de selección de las propuestas ganadoras.

7. ACTIVIDADES SOCIALES

El componente social de este contrato tiene como objetivo central fortalecer los canales de comunicación entre la comunidad y el Consorcio Ambiental O & F 2024, promoviendo una relación armónica que facilite el desarrollo de las actividades programadas. De esta manera, se busca minimizar los impactos negativos que puedan surgir durante la ejecución del proyecto, fomentando al mismo tiempo la conciencia ambiental y la apropiación colectiva de los espacios intervenidos.

Las actividades sociales realizadas para el periodo del informe se describen a continuación:

7.1 Caracterización social de la Localidad de la Candelaria

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA | BOGOTÁ

BASE DE DATOS				
No	NOMBRE	ENTIDAD	TELEFONO	CORREO
1	Joel Piragua Dos Santos	Delegados de la Mesa de Arbolado	3014647900	joel_bat@hotmail.com
2	Denis Amanda Villamil Gomez	Delegados de la Mesa de Arbolado	3125740027	lebenezer2306@hotmail.com
3	Nelly Corzo Martinez	Delegados de la Mesa de Ed Ambiental	3197438895	corzonell@gmail.com
4	Nini Tatiana Toca	Delegados de la Mesa de Ed Ambiental	3124757203	nntiana08@gmail.com
5	Benjamin Rojas Gómez	Dile de Candelaria	3012345258	cadel17@educacionbogota.edu.co
6	Leidy Agreda	Cabildo Inga	3138771174	sin informacion
7	Savigne Copete	Comunidades Afro	3142152070	sin informacion
8	Manuela Casiani	lider Palenquera:	3148396805	Manuela.cassiani@gobiernobogota.gov.co
9	Lizeth Jaramillo	Comunidad Raizal	3105586049	orgraizal@gmail.com
10	Mariano Velasques	Comunidad	318 5579208	ongcorporochor@gmail.com
11	Flor gordon	Huerta Chia	3227027147	velasflor@yahoo.es
12	Fabian Arias	colectivo cultivando salud	312 5563462	fabianguitar22@gmail.com
13	Daniel JAC	egipto candelaria	313 8779797	danielandres333@gmail.com
14	Liliana Gaviria	Centro cultural candelaria	310 7721479	chatagaviria2007@gmail.com
15	Milena Villarraga	Secretaria santa Barbara	319 2752180	jacsantabarbaracentro@hotmail.com
17	Alejandro Prince	JAC Concordia	3045750509	aleprisa@yahoo.co
18	sofia amaya	secretaria de salud	3108739869	sin información
19	Jose Gabriel ROJAS	Cultivando salud	3167983306	sin funcionamiento
20	Danny Chipatecua	Aguas de Bogota	3505940842	sin información
21	paola castellanos	personeria	3043085005	sin información
22	nidya Garcia	Movilidad	3112215139	sin información
23	Fabio Sanchez	educacion	3203215036	sin funcionamiento
24	Maria Teresa	administardora de las casas	3112310263	sin información
25	nidia	Jardin Botanico	3192085256	sin información
26	marlene castro	casa egipto	3115050321	sin información
27	maria victoria Torres	asosiacion de mujeres	3214053761	mujeractiva2015@gmail.com
28	david Luna	casa belen	3208264007	sin información
29	sebastian Molina	jardinera jardin botanico	3012076475	sin información
30	katherine Olivero	opel	3002975119	sin información
31	Maria fernandez	Políticas públicas subred centro oriente	3023071056	sin información
32	Fernanda Maldonado	Subred centro oriente escucha mujer	3104835332	sin información
33	ivonne jeraldy Delgado	colectivo Ruana del Zorro	3195787104	info2015museo@gmail.com
34	segundo leonidas lopez	JAC concordia	3162441100	leonidasabogado@hotmail.es
35	Hugo Mendoza	JAC BELEN	3105226365	hugogonomastodos87@gmail.com
36	Ana Maria Tinjaca	Promoambiental	3152279357	ana.tinjaca@promoambientaldistrito.com
37	Yuly Gallego	Experiencia Vibra verde vive.	3144500274	sin información
38	Andres Ramirez	SDHI-SPR	3105665201	edgar.ramirez@habitatbogota.gov.co

Fuente: Consorcio Ambiental O&F, 2024

7.2 **Convocatoria a reuniones informativas,** mediante invitaciones dirigidas a los diferentes grupos de interés en el área de influencia.

7.3 **Desarrollo de talleres de formación ambiental,** como espacios pedagógicos de apropiación, sensibilización y promoción del cuidado del entorno natural.

7.4 **Sistematización de la información generada en el proceso,** para su posterior presentación a la supervisión del contrato y demás instancias pertinentes.

7.5 **Fortalecimiento de la participación ciudadana** como eje transversal para el logro de los objetivos, metas y productos del proyecto, mediante la implementación de un plan estratégico de acercamiento, concertación y trabajo colaborativo con la comunidad y los beneficiarios del proyecto.

Este enfoque garantiza que la gestión socioambiental se realice de forma incluyente, transparente y coherente con los principios de participación ciudadana y gobernanza local.

8. EJECUCIÓN FINANCIERA

Para el mes de julio de 2.025, no se presentaron las solicitudes de desembolso por el contratista por lo que no afectó el presupuesto del contrato. De igual forma, la ejecución financiera del contratista CONSORCIO AMBIENTAL O&F 2024, se encuentra en el **Anexo No. 8.**

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el periodo del informe se adelantaron las siguientes actividades:

- Para el componente de Mantenimiento de arbolado, de los quinientos cincuenta y siete (557) individuos de arbolado joven, entregado, se ha realizado el diagnóstico de cuatrocientos sesenta y ocho (468) fueron considerados para mantenimiento.
- Plateo inicial cuatrocientos diecisiete (417) árboles de los 500 considerados para mantenimiento de acuerdo a lo establecido por el anexo técnico.
- Plateo uno (1) de doscientos (200) árboles de los 500 considerados para mantenimiento de acuerdo a lo establecido por el anexo técnico.
- Para el establecimiento de la Plantación Urbana se radica ante la SDA la propuesta para el establecimiento en zona de protección ambiental
- Del diagnóstico realizado al arbolado joven se evidenció una baja incidencia de plagas y enfermedades sobre la población evaluada, sin embargo, se realizó ciclo sanitario preventivo a 175 individuos arbóreos.
- Con respecto a la Fertilización Foliar 1, se realizó a 175 ejemplares arbóreos.
- Respecto al Componente de Reconformación de la Jardinería se estima una pérdida del 75% de las áreas ajardinadas para su recuperación.
- Replante del 75 % del material vegetal en el muro verde de la Plazoleta de los Talentos en la Alcaldía Local de la Candelaria.

- Tanto del componente de Agricultura Urbana como de PROCEDAS, se han desarrollado en un 65% el proceso de Formación implementando el Plan pedagógico elaborado.
- En cuanto al componente Acciones de Restauración, Rehabilitación o Recuperación Ecológica, se radica ante la SDA la propuesta del plan de acción Restauración, Rehabilitación o Recuperación Ecológica, en espera de respuesta al trámite realizado.

10. ANEXOS

Anexo 1. Correos electrónicos intercambiados – enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2025
Anexo 2. Plan de trabajo actualizado
Anexo 3. diagnóstico y desarrollo componentes 394 2024
Anexo 4. Documento Informe de ejecución del CTO 397 de 2024
Anexo 5. Comités y reuniones de participación – *febrero, marzo, mayo, julio y agosto de 2025*
Anexo 6. Actas sociales y relación de actores sociales identificados
Anexo 7. Soporte de Seguridad Social
Anexo 8. Informe financiero